En Murcia martes veinte dias del mes de diziembre de mill e
quinientos e sesenta e quatro años estando dentro
en la sala de la yun
tamiento para el efecto que de yuso sera
declarado estando ay ayuntados los muy
magnificos señores Luis
Perez alcalde mayor en la dicha ciudad Iuis
Ponce de leon pedro de eli[illegible] es de mota alonso
Martinez de la fuente Andres de mota falcon e ta
negrete
regidores
En la qual dicha ayuntamiento leyeron quatro peticio
nes las tres dellas de mi escribano y la una de este
Ban martinez procurador en que pone
Las en nombre de sus partes recusaciones
que del contra las dichas regidor en quien
Otros dellos dedenunciaciones y por estas
dadas por las quales nombraron por jueces para ellas
en lugar de miguel de [illegible] nas dellas regidor que
gidor alguno ponen las dichas peticiones que en el
Juez en otra peticion nombro Por
cabo regidor alguno a su nombre
ralguez
Ellicenciado en[illegible] nombro